

MEMORANDO

MEMORANDO No. DGT – 2019 – 014
DM Quito, 12 de Febrero del 2019

PARA: Lcda. Carolina Recalde
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DE: Ing. Galo Erazo Vásquez
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

ASUNTO: REF.: Memorando No. 003-DSC-2019


En atención al Memorando No. 003-DSC-2019 de 04 de enero de 2019, en el que solicita enviar en físico y digital la parte correspondiente a la Dirección de Gestión del Territorio, del formulario de Rendición de Cuentas 2018 y los respectivos verificables; al respecto, indico que se remitió lo siguiente:

- En formato EXCEL se remitió, la Ejecución programática (Dirección de Gestión Participativa y Dirección de Gestión del Territorio – Obras Públicas).
- Programas y Proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión.
- Cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior, implementadas en la Gestión Institucional.
- De la misma manera adjuntamos documentación de respaldo de las acciones realizadas:
Memorando DGT-OP-2019-045
Memorando DGT-OP-2019-048
Memorando DGT-OP-2019-049
Oficio DGT-OP-2019-012
Oficio DGT-OP-2019-013
Oficio DGT-OP-2019-015

Atentamente,



Ing. Galo Erazo Vásquez
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Acción	Responsable	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Karine Hidalgo / Secretaría DGT	12-Febrero-2019	

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo de la Dirección

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	QUITO SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Recibido por:	<i>Marisa Soria</i>
Fecha y Hora:	<i>12-02-2019</i>

11:04

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO QUITO CIUDAD INTELIGENTE</p> <p>MOVILIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se menciona que hay carros parqueados en las calles Luis Chiriboga entre Homero Salas y Nicolás López, a la altura del Supermaxi en el sector de la Ciudadela La Florida. Se requiere señalización en el barrio el Cisne Se solicita arreglo de la vía por fuga de agua en Amagasi del Inca calle No. 53 A que está entre las calles Los Nogales y Las Nueces. Se menciona que en el Comité del Pueblo existe la circulación de transporte pesado por áreas educativas por el Colegio Benjamín Carrión en Calles César Endára, lo que han provocado con baches, se solicita la rehabilitación vial y se revea el uso de otra vía. Se menciona que en el barrio Maldonado se parquean los carros de lado en la calle Bacamoros entre la Yacuambi y el Telégrafo, esta situación se da por la presencia del Instituto Tecnológico Cordillera, los estudiantes de este instituto son los que parquean sus autos. Se requiere señalización vial para bicicletas entre las calles Machala y Occidental, para carril compartido. Se requieren de implementación de zona azul en la calle Vacca de Castro. Se requiere que las paradas estén habilitadas para discapacitados y trabajar con los Señores buseros para que se respete a estas personas. Se requiere señalización en el sector de Atucucho en las calles Ruperto Alarcón y Flavio Alfaro, toda la entrada de Atucucho. Se requiere ampliar la subida entre la calle Ruperto Alarcón y Flavio Alfaro. 	<p>Punto 1.- 4.- 5.- 6.- 7 y 8.- Con oficio DGT-OP-2019-012 de fecha 8 de febrero de 2019 se reportó a la Agencia Metropolitana de Tránsito los requerimientos. Sobre el mal estado vial del punto 4 también fue reportado oportunamente en la plataforma digital de bacheos de la EPMMP.</p> <p>Punto 3.- Con oficio DGT-OP-2019-013 de fecha 8 de febrero de 2019 se reportó a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado los daños mencionados.</p> <p>Punto 2 y 9.- Los requerimientos de señalización tanto vertical como horizontal solicitados por la comunidad han sido reportados oportunamente en la plataforma digital de las matrices de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.</p> <p>Punto 10.- Con memorando N° DGT-OP-2019-045 de fecha 8 de febrero de 2019 se reportó el requerimiento de la comunidad al departamento de Gestión Urbana para que a través del funcionario de trazados viales, analice y tramite dicha petición.</p>	<p>90%</p>	
<p>EJE DE MESA DE TRABAJO QUITO CIUDAD INTELIGENTE</p> <p>RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se requiere que sea reutilizada el parque de la Occidental y Machala (canalizar por la Ad. La Delicia). Se solicita que se instalen los juegos infantiles en la Zona del Comité del Pueblo en el parque zonal ubicado en la Gaspar Maldonado y Ariztibal. Se requiere que se entregue a los moradores el parque Ingapirca en la Ciudadela La Florida, actualmente está siendo usado por gente que consume licor y, además se activen la UPC. Se requiere concha acústica en el Parque Inglés para eventos, que incluye infraestructura en el ágora y graderío. Se requiere intervención en la cancha fútbol de San Pedro Claver, ya que se están deteriorando por el mal uso y hay cobro por los entrenadores. Se solicita haga respectivo oficio. Se solicita poner piso sintético en el estadio Chaupicruz y evitar polvo en el verano. Se menciona que en el barrio Reina del Cisne, de San Isidro del Inca, se requiere malla para cancha de fútbol. Se solicita acercarse al Área de Seguridad para canalizar el pedido. Se menciona que vendedores ambulantes extranjeros abundan en la calle Jorge Garcés. Dirección de territorio indica que se está generando mesa de trabajo con comercio y se actuará con la AMC. 	<p>Punto 1.- Con oficio N° DGT-OP-2019-15 de fecha 8 de febrero de 2019 se remitió el requerimiento a la Zonal "La Delicia" para su atención.</p> <p>Punto 2 y 4.- Los juegos infantiles solicitados se instalaron a través de Presupuestos Participativos 2018 y la concha acústica fue favorecida en las Asambleas de Presupuestos Participativos para su ejecución durante el segundo cuatrimestre del 2019.</p> <p>Punto 3, 5 y 6.- Con memorando N° DGT-OP-2019-49 de fecha 8 de febrero de 2019 se remitió los requerimientos de obras a la Dirección de Gestión Participativa para que sean incluidos en las solicitudes de obras para ejecutar con Presupuestos Participativos 2020.</p> <p>Punto 3 y 7.- Con memorando N° DGT-OP-2019-48 de fecha 8 de febrero de 2019 se remitió los requerimientos referentes a seguridad a la Dirección de Gestión Participativa para que sean considerados dentro del programa seguridad preventiva.</p> <p>Punto 8.- Con memorando N° DGT-OP-2019-47 de fecha 8 de febrero de 2019 se remitió a la Jefatura de Espacio Público la solicitud para que sean atendidas.</p>	<p>90%</p>	

APROBADO POR: Ing. Com. Galo M. Erazo
 REVISADO POR: Arq. Darwin Loyola Q.
 ELABORADO POR: Ara. S. Gabriela Nina R

<p>EJE DE MESA DE TRABAJO: QUITO, CIUDAD SOLIDARIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de obras 4. Agilizar los proyectos de obras y proyectos sociales. 	<p>Para agilizar la ejecución se optimizó los escasos recursos de personal con que cuenta la Administración Zonal con el fin de cumplir las metas establecidas en la programación y entregar las obras en la mayor brevedad, logrando finalizar su proceso constructivo sesenta y cinco frentes de trabajo en las distintas parroquias.</p> <p>Con la finalidad de agilizar los procesos de ejecución de obras, se planteó un cronograma de elaboración de estudios y se propuso un empaquetamiento de obras que facilitara la planificación en la ejecución de las obras.</p>	<p>90%</p>	
<p>OTRAS SUGERENCIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Coordinar con las entidades municipales durante el desarrollo de obras, para minimizar la molestia a la comunidad. 3. Facilitar información de presupuestos de la obra: Cancha de uso múltiple (Barrio Santa Marta Guaylabamba). 	<p>Durante el 2018 se ha mantenido en la plataforma digital de las matrices de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en el cual se ha reportado la información solicitada por la comunidad y que se ha verificado con el personal de la Zonal.</p> <p>Este requerimiento fue analizado por el departamento de obras públicas para los Presupuestos Participativos 2019 y se verificó su in-factibilidad técnica puesto que el predio no se encuentra catastrado a nombre del Municipio de Quito.</p>	<p>100%</p>	

Oficio N° DGT-OP-2019-015
Quito D.M., 08 de febrero de 2019

Sr.
Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR ZONAL "LA DELICIA"

Presente.-

Asunto: Solicitud Comunidad.

De mi consideración

En atención a las mesas de trabajo Quito Ciudad Inteligente 2017-2018 en las cuales la comunidad presento su inquietud sobre distintos temas, me permito reenviar dichos requerimientos:

- La comunidad solicita que se realice las intervenciones necesarias con el fin de recuperar el espacio público ubicado entre la Av. Machala y Av. Mariscal Sucre que corresponden al predio 3027274 y con clave catastral 12901-10-025, remitimos dicho requerimiento por ser de su competencia.



Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Galo M. Erazo V.

Director de Gestión del Territorio

	RESPONSABLES	UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Arq. D. Loyola	OO.PP.	08/02/2019	

MEMORANDO N° DGT-OP-2019-048
DM Quito, 08 de febrero de 2019

PARA: Ing. Mónica E. Barros R.
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

DE: Ing. Galo M. Erazo V.
Director de Gestión del Territorio

ASUNTO: Seguridad preventiva.

En atención a las mesas de trabajo Quito Ciudad Inteligente 2017-2018 en las cuales la comunidad presento su inquietud sobre distintos temas, me permito reenviar dichos requerimientos:

- Parque Ingapirca en la Ciudadela La Florida; mejoras generales en el Parque con el fin de mejorar la seguridad puesto que solicitan se active una UPC.
- Barrio Reina del Cisne, Parroquia San Isidro del Inca; requieren una malla de seguridad, para precautelar la seguridad de los usuarios del Parque.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Galo M. Erazo V.
Director de Gestión del Territorio

Elaborado por:	Arq. Darwin Loyola	OP	08-02-2019	
----------------	--------------------	----	------------	---

MEMORANDO N° DGT-OP-2019-049
DM Quito, 08 de febrero de 2019

PARA: Ing. Mónica E. Barros R.
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

DE: Ing. Galo M. Erazo V.
Director de Gestión del Territorio

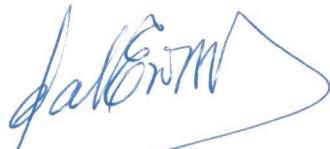
ASUNTO: Matriz de priorización de obras.

En atención a las mesas de trabajo Quito Ciudad Inteligente 2017-2018 en las cuales la comunidad presento su inquietud sobre distintos temas, me permito reenviar dichos requerimientos:

- Parque Ingapirca en la Ciudadela La Florida; mejoras generales en el Parque con el fin de mejorar la seguridad y el uso que se hace de este espacio público.
- Parque San Pedro Claver, La Florida; intervención en la cancha de futbol.
- Estadio Chaupicruz, Parroquia Concepción; césped sintético en el estadio de futbol.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Galo M. Erazo V.
Director de Gestión del Territorio

Elaborado por:	Arq. Darwin Loyola	OP	08-02-2019	
----------------	--------------------	----	------------	---

MEMORANDO N° DGT-OP-2019-045
DM Quito, 08 de febrero de 2019

PARA: Arq. María Fernanda Duque O.
JEFA DE GESTIÓN URBANA

DE: Arq. Darwin I. Loyola Q.
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Ampliación de trazado vial.

En atención a las mesas de trabajo Quito Ciudad Inteligente 2017-2018 en las cuales la comunidad presento su inquietud sobre distintos temas, me permito reenviar dichos requerimientos:

- Ampliación del trazado vial entre la Calle Ruperto Alarcón y Flavio Alfaro, Parroquia Cochapamba.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Arq. Darwin I. Loyola Q.
Jefe De Obras Públicas

Oficio N° DGT-OP-2019-012
Quito D.M., 08 de febrero de 2019

Sr.
Julio Puga Mata
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRANSITO

Presente.-

Asunto: Solicitud Comunidad.

De mi consideración

En atención a las mesas de trabajo Quito Ciudad Inteligente 2017-2018 en las cuales la comunidad presento su inquietud sobre distintos temas, me permito reenviar dichos requerimientos:

- En la Calle Luis Chiriboga entre Homero Salas y Nicolás López, los propietarios de vehículos utilizan esta calle como estacionamientos.
- Se cambie la circulación de transporte pesado en la Calle Cesar Endara por solo circulación de transporte liviano.
- En la Calle Bacamoros entre Yacuambi y El Telégrafo, los propietarios de vehículos del Instituto Tecnológico Cordillera utilizan esta calle como estacionamientos.
- Realizar la señalización correspondiente para la circulación de bicicletas entre las Av. Machala y Av. Mariscal Sucre.
- Implementar Zona Azul en la Calle Vaca de Castro.
- Habilitar las Paradas de buses para personas con discapacidad y concientizar a los señores transportistas el respeto de las mismas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Gato M. Erazo V.
Director de Gestión del Territorio

	RESPONSABLES	UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Arq. D. Loyola	OO.PP.	08/02/2019	

Oficio N° DGT-OP-2019-013
Quito D.M., 08 de febrero de 2019

Ing.
Marco Antonio Cevallos Varea
Gerente General EPMAPS
Presente.-

Asunto: Solicitud Comunidad

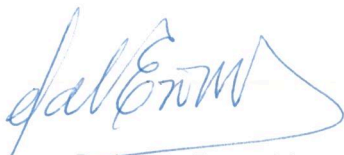
De mi consideración:

En atención a las mesas de trabajo Quito Ciudad Inteligente 2017-2018 en las cuales la comunidad presento su inquietud sobre distintos temas, me permito reenviar dichos requerimientos:

- Arreglar la fuga de agua en la vía de Amagasí del Inca en la Calle N53A que se encuentra entre las Calles Los Nogales y Las Nueces.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Galo M. Erazo V.

Director de Gestión del Territorio

	RESPONSABLES	UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Arq. D. Loyola	OO.PP.	08/02/2019	